

Resolución
N° 04188/2023

Expediente
2023-88-02-00192

Acta N°
00815/2023

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Carlos Eduardo Sacco, solicitando se declare de Interés Departamental las actividades relacionadas con el Certamen Nacional de Belleza "Miss Juventud Uruguay 2023", a llevarse a cabo el 10 de junio del corriente año en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 2 de mayo de 2023, por Resolución N.º 72/2023;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Departamental N° 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1) Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del Certamen Nacional de Belleza "Miss Juventud Uruguay 2023", a realizarse el 10 de junio del corriente año en Punta del Este;

2) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa y a la Dirección General de Turismo. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 08/05/2023 16:23:16.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 08/05/2023 17:11:13.](#)